

PONENCIA: VISION DE CONJUNTO SOBRE LA FORMACION PROFESIONAL EN ESPAÑA.

CONSIDERACIONES GENERALES  
LA FORMACION PROFESIONAL Y

- a).- La Cultura, el Número y la Justicia
- b).- La Técnica al servicio del Espíritu
- c).- La colaboración de las Clases

CONSIDERACIONES ECONOMICAS.

- a).- El aumento de producción como medio de elevar el nivel de vida.
- b).- La redistribución de productores.
- c).- La especialización.-

REALIZACIONES Y PROYECTOS SOBRE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL

1º.- CENTROS OFICIALES:

- a).- Escuelas de INICIACION PROFESIONAL (hasta ahora llamadas de Preaprendizaje).-- Escuelas de APRENDIZAJE (hasta ahora llamadas de Orientación y Aprendizaje).-- Escuelas de MAESTRIA (hasta ahora llamadas Escuelas de Trabajo).
- b).- Institutos de Enseñanza Media y Profesional.
- c).- Otros Centros. Nuevo: El Instituto Politécnico Industrial. (Excluidos: Escuelas de Artes y Oficios artísticos y Escuela Nacional de Artes Gráficas).

2º.- CENTROS NO OFICIALES DEPENDIENTES DE LA JERARQUIA ECLESIASTICA Y DEL MOVIMIENTO.

- a).- Centros dependientes de la Jerarquía Eclesiástica. *200 - (delegados)*
- b).- Centros del Movimiento. Referencia especial a los de la Organización Sindical. *5 institutos 62 escuelas 7 escuelas*

*65 millones 1954  
500 millones a 10 años*

3º.- CENTROS PRIVADOS.

Dependientes de Diputaciones o Cabildos, Ayuntamientos, Mancomunidades, Montepíos, Mutualidades de Previsión (¿Universidades Laborales?. Breve referencia de estas), Federaciones, empresas paracostales u otras entidades análogas, ó de personas privadas actuando individual ó mancomunadamente.

*97 centros en total con 20.000.*

CONSIDERACIONES FINALES

- a).- Sobre el proyecto de Ley de Formación Profesional Industrial.
- b).- Sobre el interés del Estado y de la industria por el pleno desarrollo de la Formación Profesional.
- c).- Sobre el porvenir y frutos de esta noble política.

*Oficinas. 1954*

- 76 Escuelas de Trabajo - 16 más en Octubre próximo - 90 Institutos laborales*
- 20 Orientación Profesional*
- 47 Centros privados reconocidos*
- 200 subvencionados -*

*de ellos 40 con la primera promoción  
Certificados de cursos profesionales - con  
certificados de bachillerato o prácticas - algunos  
de sus prácticas - cuarenta y siete de hecho  
lleg.*

CONSEJERÍA DE TRABAJO  
LA FORMACIÓN PROFESIONAL  
EN ESPAÑA

CONSIDERACIONES GENERALES  
LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- a) -- La cultura, el número y la duración
- b) -- La técnica al servicio del trabajo
- c) -- La colaboración de las Universidades

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

- a) -- El aumento de producción como medio de elevar el nivel de vida.
- b) -- La redistribución de productos
- c) -- La especialización.

REALIZACIONES Y PROYECTOS SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL INDUSTRIAL

1. -- CENTROS OFICIALES:

- a) -- Escuelas de FORMACIÓN PROFESIONAL (hasta ahora llamadas de Aprendizaje) -- Escuelas de APRENDIZAJE (hasta ahora llamadas de Calificación y Aprendizaje) -- Escuelas de APRENDIZAJE (hasta ahora llamadas Escuelas de Trabajo).
- b) -- Institutos de Enseñanza Media y Profesional.
- c) -- Centros Centrales. Nuevo: El Instituto Politécnico Industrial (IPI) -- Escuelas de Artes y Oficios artesanales y Especiales de Artes (EAO).

2. -- CENTROS NO OFICIALES DEBEN SER DE LA JURISDICCION ADMINISTRATIVA Y DEL GOBIERNO.

- a) -- Centros dependientes de la jurisdicción administrativa. (Ejemplo: Centros de Formación Profesional de la Universidad de Sevilla).
- b) -- Centros del Estado. (Ejemplo: Centros de Formación Profesional de la Universidad de Sevilla).

CENTROS PRIVADOS

Dependientes de Diputación o de Entidad Administrativa Local. Unidades de Formación Profesional de la Universidad (Universidades Laborales). Centros de Formación Profesional de la Universidad (Universidades Laborales). Centros de Formación Profesional de la Universidad (Universidades Laborales). Centros de Formación Profesional de la Universidad (Universidades Laborales).

CONSIDERACIONES FINALES

- a) -- Sobre el proyecto de Ley de Formación Profesional Industrial.
- b) -- Sobre el futuro del trabajo y de la industria por el plano de desarrollo de la Formación Profesional.
- c) -- Sobre el presente y futuro de esta noble labor.

*Handwritten notes at the bottom of the page, including the name 'Ministerio de Trabajo' and other illegible text.*